

Esteve Teijin obtiene la certificación de Compliance Penal de AENOR

La certificación reafirma el compromiso de la compañía de terapias respiratorias con los más elevados estándares de transparencia y buen gobierno, que incluyen las buenas prácticas para la prevención de delitos, reducción de riesgos y, en definitiva, la promoción de una cultura empresarial ética

Esteve Teijin ha avalado su modelo de Compliance con la certificación AENOR 19601. La acreditación pone en valor el compromiso de la compañía de terapias respiratorias con los más elevados estándares de buen gobierno.

Esta certificación, según la norma UNE 19601, se ha conseguido tras una exhaustiva auditoría que ha analizado las políticas y procedimientos internos que aplica Esteve Teijin para fomentar una cultura de buen gobierno, reducir la exposición de la organización al riesgo penal y promover la prevención de delitos. La política de Compliance de Esteve Teijin, que fue aprobada por su Consejo de Administración en diciembre de 2022, dispone los principios que guían la relación de la compañía con clientes, socios y proveedores, entre otros grupos de interés.

El estándar UNE 19601 establece las mejores prácticas internacionales en el ámbito de la responsabilidad social, compliance y gestión de riesgos. Los principales objetivos son:

Fomentar la cultura de prevención y cumplimiento, demostrando el compromiso de los líderes de la organización con la misma.

Establecer medidas para prevenir actos constitutivos de delitos ayudando a reducir el riesgo penal.

Ofrecer una mayor garantía de seguridad y confianza ante órganos de gobierno, socios y administraciones públicas, entre otros grupos de interés.

En el acto formal de entrega del certificado, Carlos Fina, CEO de Esteve Teijin, destacó el "valor añadido" que la certificación otorga al compromiso de la compañía de terapias respiratorias con la mejora continua: "Desde los inicios, hemos apostado por la excelencia en el ámbito de las terapias respiratorias domiciliarias. Tenemos un firme compromiso con las Administraciones públicas de las comunidades donde operamos para contribuir al bienestar y calidad de vida de las personas que viven con enfermedades respiratorias. En este sentido, la certificación UNE 19601 pone en valor, además, nuestro compromiso con las más exigentes prácticas de buen gobierno y la promoción de una cultura empresarial ética, segura y de confianza".

Jordi Martin, director de AENOR Catalunya, destacó por su parte que "la certificación AENOR en compliance penal obtenida por Esteve Teijin demuestra una cultura empresarial ética y transparente y ratifica el compromiso de la compañía con el cumplimiento, lo que contribuye a generar confianza. El certificado es la principal referencia para diseñar y articular sistemas de prevención de riesgos penales

de acuerdo con los más altos estándares en la materia".

El acto tuvo lugar en la sede central de Esteve Teijin en Castelldefels (Barcelona) y contó también con la presencia de Laura Villar, técnica de Desarrollo de negocio de AENOR, y Ferran Cañada, Compliance officer de Esteve Teijin.

Sobre Esteve Teijin

Esteve Teijin es fruto de la joint-venture entre Esteve Healthcare, compañía farmacéutica multinacional, y Teijin, empresa tecnológica japonesa con presencia en todo el mundo. Fundada en 2008, Esteve Teijin es una compañía experta y referente en Terapias Respiratorias Domiciliarias gracias a su modelo de servicio, que se caracteriza por:

Equipo con perfil asistencial especializado en terapias respiratorias.

Más de 40 centros asistenciales propios (CRETA) o integrados en centros sanitarios.

Servicio integrado de atención al paciente, que incluye un call center propio.

Datos de contacto:

SILVIA

SÍNTESI

676 91 23 39

Nota de prensa publicada en: [Barcelona](#)

Categorías: [Medicina](#) [Industria Farmacéutica](#) [Derecho Cataluña](#) [Recursos humanos](#) [Industria](#) [Otras Industrias](#) [Actualidad Empresarial](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>